

Hain Lifescience Spain S.L.

Terms and Conditions of Sale (Spain)



1. GENERAL. Orders are accepted by Hain Lifescience Spain, S.L. ("Seller") subject to these terms and conditions.

These terms and conditions apply to the exclusion of all other terms. In case of a conflict, inconsistency or addition not expressly accepted in writing by Seller, the terms and conditions of sale provided herein shall be considered as superseding the conflicting, inconsistent or additional terms stated in Buyer's purchase order, order form, contract or otherwise.

The acceptance of an order will supersede all prior communications and constitute a complete and binding contract between the party purchasing equipment hereunder ("Buyer") and Seller, which contract cannot be modified or canceled without the written agreement of both parties.

2. OFFER / CONCLUSION OF CONTRACT.

Seller's quotations shall be non-binding and subject to change unless expressly indicated otherwise.

Buyer's order constitutes a legally binding offer to enter into a contract.

The acceptance of an order shall be by way of a written contract confirmation by Seller (including by email). If no written confirmation is issued, a contract (subject to these terms and conditions) shall take effect by placing at disposal the goods. In this case, Buyer shall waive the receipt of a written confirmation.

3. SHIPMENT. Seller shall attempt to comply with, but will not guarantee, shipping date and loading and routing instructions. Seller reserves the right to allow or prorate shipments against all orders whenever, in its judgment, an oversold condition exists as to any particular product manufactured or sold by it. In the event of a default by Buyer, Seller may decline to make further shipments without waiving any of its rights under such order. If, despite such default, Seller elects to continue to make shipment, its action shall not constitute a waiver regarding, or otherwise diminish, Seller's legal remedies with respect to such default or any future default.

Any claims of Buyer for compensation due to the inability to deliver goods, or due to delays in delivery, shall be limited as set forth in Section 15 of these terms and conditions.

4. TITLE AND DELIVERY. All sales are made EXW factory, Incoterms 2010 and Buyer shall pay all freight, duties, cartage and handling. Title and risk of loss or damage shall pass from Seller to Buyer upon Seller's putting the material purchased hereunder in good condition into the possession of a common carrier, such carrier acting as Buyer's agent.

5. PRICES. Irrespective of any prices quoted by Seller or listed on Buyer's order, an order is accepted only at the prices shown on Seller's written quotation (the "Quotation"). Installation of utilities required for equipment is not included in the specified price.

6. PAYMENT TERMS.

(a) Unless agreed otherwise, payments are due in 30 days without discount after the date of invoicing.

(b) Buyer shall be automatically deemed in default upon expiration of the applicable period for payment under the preceding paragraph (a) without the need for a default notice to be issued. During any period of default, the price shall bear interest at a rate of 3 times the Spanish legal interest rate. Seller reserves the right to claim additional damages for default and at least an indemnity for recovery costs of 40€ for each overdue invoice.

(c) All orders are subject to credit approval by Seller. The amount of any credit extended by Seller to Buyer may be changed, and such

credit may be withdrawn by Seller. With respect to an order on which credit is not extended by Seller or, if extended, is subsequently withdrawn, shipment or delivery shall be made, at Seller's election, cash with order (in whole or in part), C.O.D., letter of credit or Sight Draft attached to Bill of Lading or other shipping documents, with all costs of collection for the account of Buyer. If, in the judgment of Seller, the financial condition of Buyer does not justify continuation of production or shipment on the terms of payment originally specified, Seller may require full or partial payment in advance.

(d) Seller shall be entitled to partial performances to the extent that (i) the partial performance can be used by Buyer in the context of the contractually intended purpose, (ii) the performance of the remaining parts is ensured and (iii) Buyer does not incur any additional costs as a result. Each shipment shall be considered a separate independent transaction, and payment therefor shall be made accordingly.

(e) If for any reason the delivery is delayed at Buyer's request, Seller may store the goods at Buyer's expense and risk in the name of Buyer..

7. TAXES. Quoted prices do not include state or local excise, sales, use or similar taxes. Accordingly, in addition to the prices specified on the Quotation, the amount of any applicable excise, sales, use and/or similar taxes will appear as separate items on the invoice and will be paid by Buyer unless prior to shipment Seller receives an appropriate tax exemption certificate from Buyer.

8. ACCEPTANCE / CUSTOMER SPECIFIC ACCEPTANCE ("CSA").

8.1 Where it has been expressly agreed that Buyer's acceptance (in the meaning of "reception") is required, then Buyer will accept the purchased equipment in accordance with the agreed CSA provisions. The parties will give priority to achieving CSA and the purchased equipment shall not be used by Buyer for material production, for development of new processes or for any purposes other than achieving CSA, prior to successful completion or waiver of the CSA provisions.

It is the responsibility of the Buyer to ensure that all the required facilities are ready and site preparation is completed for successful commencement of CSA on delivery of the equipment.

8.2 In the event of a delay in acceptance despite readiness for acceptance, the goods shall be deemed accepted if a) CSA has not been commenced within 30 days after delivery and completed within 60 days after delivery (through no fault of Seller) or b) (if an additional installation has been agreed) CSA has not been commenced within 15 days after any agreed installation and completed within 45 days after any agreed installation (through no fault of Seller), if not agreed otherwise or c) Buyer has started using the goods and 15 days have elapsed since delivery or (if applicable) any agreed installation.

9. FORCE MAJEURE. Seller shall not be liable for failure to perform occasioned by strikes, lockouts, labor difficulties, riots, inability or difficulty in obtaining or procuring supplies, labor or transportation, fires, storms, floods, earthquakes, explosions, accidents, acts of God, interference by civil or military authorities, whether legal or de facto, acts of the public enemy, war, rebellion, insurrection, sabotage, embargoes, orders given priority by any public authority or any other cause beyond the reasonable control of Seller if such event was not foreseeable at the time when the contract was entered into.

10. PATENTS. If a third party claims that the purchased equipment infringes that party's patent or copyright or other intellectual property right, Seller will defend Buyer against that claim and will pay all costs, damages and attorneys' fees that a court finally awards, provided that Buyer: (a) promptly notifies Seller in writing of the claim, and (b) allows Seller to control, and cooperates with Seller in, the defense and any related settlement negotiations.

If such a claim is made or appears likely, Seller, at its option, may obtain a license to enable Buyer to continue to use the product, may modify the

Hain Lifescience Spain S.L.

Terms and Conditions of Sale (Spain)



product or may replace it with one that is functionally equivalent. If Seller is unable to do either of these things within a reasonable time, the Buyer may rescind the contract or claim a reasonable reduction of the purchase price.

Seller shall not be liable for any claim based on (i) anything Buyer provides which is incorporated into a product, (ii) Buyer's modification of a product or use thereof other than in its specified operating environment, or (iii) the combination, operation or use of a product with products provided by other manufacturers or other products not provided by Seller as a system.

Any claims of Buyer for compensation shall be limited as set forth in Section 15 of these terms and conditions.

Sale of products or parts thereof does not confer on Buyer any license relating to (a) the structure of any devices to which the products or parts may be applied or (b) a process or machine in connection with which they may be used.

11. RESCHEDULING. If Buyer has been granted by Seller any rescheduling rights, such rights shall be as set forth in Exhibit A.

12. CANCELLATION. If Buyer has been granted by Seller any additional contractual cancellation rights, such rights shall be as set forth in Exhibit A.

13. ASSIGNMENT. Buyer shall not assign this order or any portion thereof without the prior written consent of Seller.

14. WARRANTY.

(a) Unless these terms and conditions (including Sections 10 and 15) provide otherwise or specify additional terms, the relevant statutory provisions shall govern Buyer's rights in the case of material or legal defects.

(b) No warranty shall be provided for standard wear and tear for this type of contract (particularly for filters, lamps, pilot lights, filaments, fuses, mechanical pump belts, probes, V-belts, wafer transport belts, pump fluids, O-rings and seals).

(c) No warranty shall be provided for all used equipment, including demo equipment.

(d) No warranty shall be provided for equipment and system failures resulting from (i) abuse, misuse, modification or mishandling; (ii) damage due to forces external to the machine including, but not limited to, acts of God, flooding, power surges, power failures, defective electrical work, transportation, foreign equipment/attachments or Buyer-supplied replacement parts or utilities or services such as gas; (iii) improper operation or maintenance; or (iv) failure to perform preventive maintenance in accordance with Seller's recommendations (including keeping an accurate log of preventive maintenance). In addition, this warranty does not apply if any equipment or part has been modified without the written permission of Seller or if any Seller serial number has been removed or defaced.

(e) Specifically excluded from this warranty is all standalone computer and data storage equipment not manufactured by Seller (such as computers, monitors, printers and printer buffers). Such equipment will carry only the original manufacturer warranty.

(f) Unless acceptance (in the meaning of "reception") has been expressly agreed, Buyer has a duty to inspect delivered goods promptly after they are delivered to Buyer or any third party nominated by it, and promptly report any defects. The requirement of prompt notification shall be deemed satisfied if a notice of defects is sent, at the latest, within five (5) working days of delivery or, if the defect was not evident at the time of the goods inspection, at the latest within three (3) working days after the defect is identified. Seller assumes no

warranty and accepts no other liability for defects if Buyer has failed to properly inspect the goods and/or report defects.

(g) Buyer must give Seller an opportunity to review the complaint, particularly by making available respective goods and their packaging to Seller for inspection. At Seller's request, the goods subject to complaint must be sent back to Seller. Buyer must contact Seller in advance for authorization to return equipment and must follow Seller's shipping instructions. Freight charges and shipments to Seller are Buyer's responsibility. In the event of a justified defect complaint, Seller shall reimburse the costs of the least expensive shipping method; this shall not apply if the shipping costs are increased because the goods are located somewhere other than the place of contractually agreed use.

(h) If the goods are in fact defective, Seller will cover the necessary expenses for the purpose of examining the goods and effecting supplementary performance, particularly including transport, infrastructure, labor and material costs. Supplementary performance shall not include either dismantling and removing the defective item or re-installing a non-defective item if Seller had no installation obligation originally. However, if Buyer's request to remedy a defect proves to be unjustified, Seller may require Buyer to reimburse Seller's costs.

(i) If the delivered goods are defective, Seller shall be entitled to its choice of supplementary performance, either by rectifying the defect (repair) or by providing a new, non-defective item (replacement).

(j) If it is not possible to effect supplementary performance or if the attempt to supplementary performance is unsuccessful, or if the reasonable period for effecting supplementary performance has expired without result or can be dispensed with according to statute, Buyer may, at its election, rescind the contract or reduce the purchase price. However, there is no right of rescission in the case of minor defects.

(k) Any claims of Buyer for compensation shall be limited as set forth in Section 15 of these terms and conditions.

15. LIMITATION OF LIABILITY.

15.1 Further claims by Buyer, particularly for damage compensation in place of performance and compensation for other direct or indirect loss – including accompanying or consequential loss, regardless of legal grounds – are hereby excluded. This shall not apply if:

(a) Seller has fraudulently concealed a legal or material defect or has provided a guarantee for its absence, or for a characteristic of the goods;

(b) The damage is due to intent or gross negligence on the part of Seller, one of its legal representatives or assistants, or is due to a negligent violation of material contractual obligations on the part of Seller or these persons. Material contractual obligations are obligations whose fulfillment is material to due and proper implementation of the contract and which the contractual partner regularly expects and can trust to be fulfilled. However, in the event of simple negligence, Seller's liability for damages other than personal injury or damage to health shall be limited to the foreseeable loss typical for this type of contract;

(c) A culpable breach of obligations on the part of Seller or its legal representatives or vicarious agents has led to personal injury or damages to health; or

For the avoidance of any doubt, the foregoing provision in Section 15.1 does not imply a change in the burden of proof to the detriment of Buyer.

15.2 The provisions of Section 15.1 shall apply correspondingly to any direct claims by the Buyer against Seller's legal representatives and vicarious agents.

15.3 Contractual penalties (penalties for non-performance, flat-rate damages, etc.) to which Buyer is subject by a third party can only be

Hain Lifescience Spain S.L.

Terms and Conditions of Sale (Spain)



claimed as damage compensation from Seller – regardless of the other requirements – if this has been expressly agreed in advance between Buyer and Seller or if Seller has been expressly informed in writing of a potential contractual penalty agreed between Buyer and a third party before the conclusion of the contract with Seller.

15.4 In every case, the statutory provisions for final delivery to a consumer who is a private individual shall remain unaffected.

16. LIMITATION PERIOD.

The limitation period for all claims based on material or legal defects shall be 24 months from the statutory starting point of each claim; however, the foregoing shall not apply in the cases described in Section 15.1 (a) to (d) of these terms and conditions. The applicable statutory limitations period shall apply in those cases.

17. NONSOLICITATION. Buyer will not solicit the employment of any employee of Seller who has come into contact with Buyer in connection with the products or services provided to Buyer hereunder.

18. COMPLIANCE WITH LAWS.

(a) The performance of each party hereunder is subject to compliance with all applicable laws.

(b) Buyer understands that exports and re-exports of Seller's products and any related software, service, technical assistance, training and related technical data, and any media in which any of the foregoing is contained (the "Items") may be subject to Spanish, European, U.S. and foreign trade controls, customs, anti-boycott and economic sanctions laws, regulations, rules and orders (the "Export Laws"). In addition to any other remedy it may have, Seller may suspend or cancel the export, delivery, installation, or any maintenance or repair service of any Item if (a) Seller has not received all export-related documentation requested by Seller, including end-user certificates, (b) Seller has not received the governmental approvals that Seller deems to be required, or (c) Seller believes that such activity may violate any Export Laws or Seller's own compliance policies.

Buyer shall only use the Items for non-military, peaceful purposes. Buyer shall not export, re-export or otherwise transfer or provide any Item in contravention of any applicable Export Law or any end-user certificate provided by Buyer, including to an embargoed or otherwise sanctioned country, to anyone listed on any applicable prohibited persons list published by the U.S., the UN, the EU or the OSCE, or for a prohibited end-use (such as research on or development of chemical, biological, or nuclear weapons, unmanned air vehicles or missiles, or nuclear explosive or fuel cycle activities). Buyer must notify Seller before providing any technical data to Seller that is controlled under any applicable Export Law. Seller will not be liable to Buyer for any loss or expense if Buyer fails to comply with any Export Law.

(c) Buyer will comply with all applicable import laws or other restrictions or conditions respecting the import of Items that are now in effect or are hereafter imposed by any government or other applicable jurisdiction. Buyer shall be responsible for obtaining any necessary import permit, license or authorization at its sole cost and expense. Buyer shall immediately notify Seller if an import permit, license or other authorization is required in connection with any such import.

19. APPLICABLE LAW / PLACE OF JURISDICTION. The contract created hereby shall be interpreted and construed under the laws of Spain, without regard to the choice of law provisions thereof and not including the U.N. Convention on Contracts for the International Sale of Goods.

The place of exclusive (and international) jurisdiction for any and all disputes arising out of or in connection with the Seller's business relations with the Buyer shall be the place of Seller's registered office.

20. SEVERABILITY CLAUSE.

If individual provisions of these terms and conditions should be void or invalid in whole or in part, this shall not affect the validity of the remaining provisions. In place of any provisions which are invalid or not incorporated into the contract primarily the statutory provisions shall apply. In all other cases, the Parties shall agree a valid provision to replace the invalid or unenforceable provision which reflects as closely as possible the original economic purpose, provided a supplementary interpretation of the contract does not have precedence or is not possible.

Exhibit A

Additional provisions

1. Rescheduling: Not applicable
2. Cancellation: Not applicable

Hain Lifescience Spain S.L. Terms and Conditions of Sale (Spain)



1. GENERAL. Los pedidos aceptados por Hain Lifescience Spain, S.L. (el "vendedor") están sujetos a estos términos y condiciones.

Estos términos y condiciones aplican a la exclusión de todos los demás términos. En caso de haber algún conflicto, inconsistencia o adición que no haya sido aceptado expresamente por escrito por el vendedor, los términos y condiciones de venta indicados en el presente documento tendrán prioridad en el conflicto, inconsistencia o términos adicionales establecidos en el pedido de compra, formulario de pedido, contrato u otro documento del comprador.

La aceptación de un pedido tendrá prioridad frente a todas las comunicaciones previas y constituirá un contrato completo y vinculante entre la parte que adquiere el equipo indicada a continuación (el "comprador") y el vendedor, cuyo contrato no podrá ser modificado o cancelado sin el consentimiento escrito de ambas partes.

2. OFERTA / CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

Los presupuestos del vendedor no serán vinculantes y estarán sujetos a cambio a menos que se indique expresamente lo contrario.

El pedido del comprador constituye una oferta vinculante legal para establecer un contrato.

La aceptación de un pedido deberá ser realizada a través de una confirmación de contrato por escrito emitida por el vendedor (incluyendo un email). Si no se emite ninguna confirmación por escrito, el contrato (sujeto a estos términos y condiciones) tendrá efecto al poner a disposición los bienes. En este caso, el comprador deberá renunciar al recibo de una confirmación por escrito.

3. ENVÍO. El vendedor intentará, sin ofrecer garantía, cumplir con la fecha de envío y las instrucciones de carga y ruta. El vendedor se reserva el derecho de permitir o distribuir los envíos de todos los pedidos siempre que, a su juicio, exista una situación de ventas excedentes en cualquier producto en particular fabricado o vendido por él. En el caso de incumplimiento por parte del comprador, el vendedor podrá negarse a efectuar más envíos sin renunciar a sus derechos sobre dicho pedido. Si, a pesar de tal incumplimiento, el vendedor decide continuar con el envío, esta acción no constituirá una renuncia, ni disminuirá los derechos con respecto a la solución legal concerniente a dicho incumplimiento o cualquier otro incumplimiento futuro.

Cualquier reclamación del comprador en cuanto a una compensación debido a la incapacidad de entregar los bienes, o debido a los retrasos en la entrega, estará limitada tal y como se establece en la sección 15 de estos términos y condiciones.

4. TÍTULO Y ENTREGA. Todas las ventas se hacen desde la fábrica de EXW, Incoterms 2010 y el comprador pagarán todos los cargos, impuestos, transportes y portes. El título y riesgo de pérdida o daño pasarán del vendedor al comprador en el momento en que el vendedor ponga los artículos en buen estado en manos de un transportista común, tal transportista actúa como agente del comprador.

5. PRECIOS. Independientemente de los precios presupuestados por el vendedor o listados en el pedido del comprador, un pedido solamente será aceptado con los precios que aparecen en el presupuesto escrito del vendedor (el "presupuesto"). La instalación de las utilidades necesarias para el equipo no están incluidas en el precio indicado.

6. TÉRMINOS DE PAGO.

(a) A menos que se acuerde lo contrario, los pagos vencerán dentro de 30 días sin posibilidad de descuento después de la fecha de facturación.

(b) El comprador será considerado automáticamente en deuda tras el vencimiento del período aplicable de pago establecido en el párrafo anterior (a) sin necesidad de emitir un aviso de deuda. Durante un período de deuda, el precio devengará intereses a un índice de 3 veces el índice de interés legal español. El vendedor se reserva el derecho de reclamar daños adicionales por el incumplimiento y una indemnización por los costes de recuperación de 40 € por cada factura vencida.

(c) Todos los pedidos están sujetos a aprobación de crédito por el vendedor. La cantidad de cualquier crédito extendido por el vendedor al comprador podrá ser modificada, y dicho crédito podrá ser retirado por el vendedor. Con respecto a un pedido en el que no se haya extendido un crédito por el vendedor o, si se ha extendido, ha sido retirado posteriormente, el envío o entrega se realizará a elección del vendedor, en efectivo con el pedido (total o parcial), C.O.D., letra de crédito o giro a la vista adjunto al conocimiento de embarque u otros documentos de envío, con todos los costes de recolección por cuenta del comprador. Si, a juicio del vendedor, la situación financiera del comprador no justifica la continuación de la producción o el envío en las condiciones de pago indicadas originalmente, el vendedor podrá solicitar un pago total o parcial por adelantado.

(d) El vendedor tendrá derecho a las prestaciones parciales en la medida en que (i) la prestación parcial pueda ser utilizada por el comprador en el contexto de la finalidad prevista contractualmente, (ii) se garantice el desempeño de las partes restantes y (iii) el comprador no incurra en ningún otro coste adicional como resultado. Cada envío será tratado como una transacción independiente, y el pago correspondiente será efectuado en consecuencia.

(e) Si por alguna razón el envío se retrasa a petición del comprador, el vendedor podrá almacenar los bienes a expensas del comprador y con los riesgos a cargo del comprador.

7. IMPUESTOS. Los precios presupuestados no incluyen los impuestos locales o estatales, de venta, uso o impuestos similares. Por lo tanto, además de los precios especificados en el presupuesto, la cantidad de cualquier impuesto, venta, uso y/o impuesto similar aparecerá por separado en la factura y será abonado por el comprador a menos que antes del envío el vendedor reciba un certificado de exención de impuestos del comprador.

8. ACEPTACIÓN / ACEPTACIÓN ESPECÍFICA DEL CLIENTE ("CSA").

8.1 Cuando se haya acordado expresamente que se requiere la aceptación del comprador (en el sentido de "recepción"), el comprador aceptará el equipo adquirido de acuerdo con las disposiciones acordadas en las disposiciones CSA. Las partes darán prioridad a la obtención de la CSA y el equipo adquirido no será utilizado por el comprador para la producción de material, desarrollo de nuevos procesos ni para ningún otro fin que el de alcanzar la CSA, antes de la terminación o renuncia de las disposiciones de la CSA.

Es responsabilidad del comprador asegurarse de que todas las instalaciones requeridas estén listas y la preparación del sitio esté terminada para el inicio adecuado de la CSA en la entrega del equipo.

8.2 En el caso de producirse un retraso en la aceptación a pesar de la disponibilidad para la aceptación, se considerará que los bienes han sido aceptados si a) la CSA no se ha iniciado dentro de los 30 días después del envío y completado dentro de 60 días tras el envío (con el cumplimiento del vendedor) o b) (si se ha acordado una instalación adicional) la CSA no se ha iniciado dentro de los 15 días posteriores a la instalación acordada y completada dentro de 45 días después de la instalación acordada (sin fallo del vendedor), si no se ha acordado otra cosa o c) el comprador ha comenzado a utilizar los bienes y han transcurrido 15 días desde el envío o (si es aplicable) cualquier instalación acordada.

Hain Lifescience Spain S.L. Terms and Conditions of Sale (Spain)



9. FUERZA MAYOR. El vendedor no será responsable por el incumplimiento ocasionado por huelgas, cierres patronales, dificultades laborales, disturbios, incapacidad o dificultad para obtener o encontrar suministros, mano de obra o transporte, incendios, tormentas, inundaciones, terremotos, explosiones, accidentes, actos de Dios, disturbios civiles o de autoridades militares, ya sean legales o de facto, acciones de enemigos públicos, guerras, rebeliones, insurrecciones, sabotajes, embargos, órdenes dadas prioridad por alguna autoridad pública u otra causa que esté más allá del control del vendedor, si tal suceso no era previsible en el momento en el que se firmó el contrato.

10. PATENTES. Si un tercero reclama que el equipo adquirido infringe la patente o derecho de autor de un tercero, el vendedor defenderá al comprador frente a la reclamación y pagará todos los costes, daños y honorarios de los abogados que el tribunal indique finalmente, siempre que el comprador; (a) notifique inmediatamente al comprador por escrito con respecto a dicha reclamación, y (b) conceda al vendedor el control, y coopere con el vendedor en la defensa y cualquier negociación relacionada con el acuerdo.

Si dicha reclamación se realiza o es probable que así sea, el vendedor, a su propio juicio, podrá obtener una licencia para permitir al comprador continuar utilizando el producto, modificando el producto o sustituyéndolo con otro que sea funcionalmente equivalente. Si el vendedor no puede llevar a cabo alguna de estas acciones en un plazo razonable, el comprador podrá rescindir el contrato o reclamar una reducción razonable en el precio de compra.

El vendedor no será responsable de ninguna reclamación basada en (i) algún elemento que el comprador proporcione y que esté incorporado en un producto, (ii) la modificación por parte del comprador de un producto o el uso distinto a lo especificado en el entorno de operación, o (iii) la combinación, operación o uso de un producto con otros productos de otros fabricantes u otros productos no proporcionados por el vendedor como un sistema.

Cualquier reclamación del comprador con respecto a una compensación, estará limitada tal y como se establece en la sección 15 de estos términos y condiciones.

La venta de productos o piezas de los mismos no confiere al comprador ninguna licencia relacionada con (a) la estructura de los dispositivos a los cuales los productos o piezas puedan ser aplicados o (b) un proceso o máquina en relación con la que puedan ser utilizados.

11. APLAZAMIENTO. Si el vendedor ha concedido al comprador derechos de aplazamiento, tales derechos serán los que se establecen en el Anexo A.

12. CANCELACIÓN. Si el vendedor ha concedido al comprador algún derecho de cancelación contractual adicional, tales derechos serán los que se establecen en el Anexo A.

13. ASIGNACIÓN. El comprador no podrá asignar este pedido ni ninguna parte del mismo sin el previo consentimiento por escrito del vendedor.

14. GARANTÍA.

(a) A menos que estos términos y condiciones (incluidas las secciones 10 y 15) indiquen lo contrario o especifiquen términos adicionales, las disposiciones legales pertinentes regirán los derechos del comprador en caso de producirse defectos materiales o legales.

(b) no se ofrecerá ninguna garantía por el desgaste normal en este tipo de contrato (en especial en los filtros, lámparas, luces piloto, filamentos, fusibles, correas trapezoidales, correas de transporte, correas en V, fluidos de bomba, anillas O y sellados),

(c) No se proveerá ninguna garantía para los equipos usados, incluyendo el equipo de demostración.

(d) No se proveerá ninguna garantía para los fallos en el equipo y sistema que resulten de (i) el abuso, mal uso, modificación o manipulación incorrecta; (ii) los daños debidos a fuerzas externas a la máquina incluyendo, pero no limitado a, actos de Dios, inundaciones, sobretensiones, fallos de energía, trabajos eléctricos defectuosos, transporte, equipos o piezas ajenos o piezas de repuesto suministradas por el comprador o servicios públicos como el gas; (iii) operación o mantenimiento inadecuados; o (iv) la falta de mantenimiento preventivo de acuerdo con las recomendaciones del vendedor (incluyendo el mantenimiento de un registro preciso de las tareas de mantenimiento preventivo). Además, esta garantía no aplica si el equipo o parte de él ha sido modificado sin el permiso por escrito del vendedor o si se ha eliminado o borrado algún número de serie del vendedor.

(e) Se excluyen específicamente de esta garantía todos los equipos independientes de almacenamiento informático y de datos que no hayan sido fabricados por el vendedor (tales como ordenadores, monitores, impresoras y memorias de impresora). Dichos equipos contarán solamente con la garantía original del fabricante.

(f) A menos que la aceptación (en el sentido de "recepción") haya sido expresamente acordada, el comprador tendrá el deber de inspeccionar los artículos entregados inmediatamente después de la entrega al comprador o a cualquier tercera parte designada por él, e informar inmediatamente de cualquier defecto. El requisito de notificación inmediata será considerado satisfecho si el aviso sobre los defectos se envía al menos, dentro de cinco (5) días laborables tras el envío o, si el defecto no era evidente en el momento de la inspección de los bienes, al menos dentro de tres (3) días laborables después de la identificación del defecto. El vendedor no asume ninguna garantía y no acepta ninguna otra responsabilidad por los defectos si el comprador no realiza una inspección de los bienes y/o informa de los defectos.

(g) El comprador debe dar al vendedor la oportunidad de revisar la reclamación, en particular haciendo disponible los bienes correspondientes y su empaquetado al vendedor para su inspección. A petición del vendedor, los bienes sujetos a la queja serán devueltos al vendedor. El comprador deberá contactar con el vendedor con antelación para recibir la autorización de devolución del equipo y deberá seguir las instrucciones de envío del vendedor. Los gastos de envío al vendedor estarán a cargo del comprador. En el caso de producirse una reclamación justificada de un defecto, el vendedor deberá reembolsar los costes por medio del método más económico de envío; esto no aplicará si los costes de envío han aumentado debido a que los bienes están situados en un lugar distinto al lugar acordado de uso en el contrato.

(h) Si los artículos se encuentran defectuosos, el vendedor cubrirá los gastos necesarios con el fin de examinar los artículos y tomar las medidas necesarias, en especial el transporte, infraestructura, trabajos y costes de materiales. Las medidas no incluyen el desmontaje y recogida del artículo defectuoso ni la reinstalación de un artículo no defectuoso si el vendedor no tenía originalmente la obligación de realizar la instalación. Sin embargo, si la solicitud del comprador para solucionar el defecto resulta ser injustificada, el vendedor puede solicitar al comprador el reembolso de los costes.

(i) Si los artículos enviados son defectuosos, el vendedor tendrá derecho a elegir las medidas a tomar, ya sea rectificando el defecto (reparación) o proporcionando un artículo nuevo y sin defectos (sustitución).

(j) Si no es posible tomar las medidas necesarias, o si las medidas tomadas no tienen éxito, o si el periodo razonable para tomar las medidas correspondiente expira sin obtener resultados o puede prescindirse de acuerdo con la ley, el comprador podrá, a su propio juicio, rescindir el contrato o reducir el precio de compra. Sin embargo, no tendrá ningún derecho de rescisión en el caso de producirse defectos menores.

Hain Lifescience Spain S.L. Terms and Conditions of Sale (Spain)



(k) Cualquier reclamación del comprador con respecto a una compensación estará limitada tal y como se establece en la sección 15 de estos términos y condiciones.

15. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

15.1 Quedan excluidas otras reclamaciones por parte del comprador, en particular las relacionadas con la compensación de daños en lugar de cumplimiento y la compensación por otras pérdidas directas o indirectas, incluidas las pérdidas producidas o resultantes, sin importar los argumentos jurídicos. Esto no se aplicará si:

(a) El vendedor ha ocultado de forma fraudulenta un defecto legal o material o ha proporcionado una garantía para su ausencia, o una característica de los artículos;

(b) El daño se debe a una acción intencionada o a una negligencia grave por parte del vendedor, uno de sus representantes legales o asistentes, o se debe a una violación negligente de las obligaciones contractuales materiales por parte del vendedor o estas personas. Las obligaciones contractuales materiales son las obligaciones cuyo cumplimiento es material para la correcta y adecuada implementación del contrato y que el socio contractual espera y puede confiar en su cumplimiento. Sin embargo, en el caso de una negligencia simple, la responsabilidad del vendedor por daños que no sean lesiones personales o daños a la salud, estará limitada a las pérdidas previsibles para este tipo de contrato.

(c) Un incumplimiento demostrado de las obligaciones por parte del vendedor o sus representantes legales o agentes vicarios ha llevado a lesiones personales o daños a la salud; o

Para evitar cualquier duda, la disposición anterior de la sección 15.1 no implica un cambio en la carga probatoria en detrimento del comprador.

15.2 Las disposiciones de la sección 15.1 se aplicarán de forma correspondiente a cualquier reclamación directa por parte del comprador frente a los representantes legales y agentes vicarios del vendedor.

15.3 Las multas contractuales (multas por incumplimiento, indemnizaciones por daños, etc.) a las que esté sujeto el comprador por un tercero, solo pueden ser reclamadas como indemnización por los daños y perjuicios del vendedor, independientemente de otros requisitos, si esto ha sido expresamente acordado con antelación entre el comprador y el vendedor, o si el vendedor ha informado expresamente por escrito de una posible multa contractual entre el comprador y un tercero antes de la conclusión del contrato con el vendedor.

15.4 En todos los casos, las disposiciones legales para la entrega final a un cliente que sea un particular, no se verán afectadas.

16. PERÍODO DE PRESCRIPCIÓN.

El periodo de prescripción para todas las reclamaciones basadas en defectos materiales o legales será de 24 meses desde el punto de inicio legal de cada reclamación; sin embargo, lo anterior no se aplicará en los casos descritos en la sección 15.1 (a) a (d) de estos términos y condiciones. El periodo de prescripción legal aplicable aplicará en estos casos.

17. NO CAPTACIÓN. El comprador no solicitará el empleo de ningún empleado del vendedor con el que haya entrado en contacto el comprador en relación con los productos o servicios proporcionados al comprador bajo este contrato.

18. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

(a) La actuación de cada parte bajo este contrato está sujeta al cumplimiento de todas las leyes aplicables.

(b) El comprador entiende que las exportaciones y reexportaciones de los productos del vendedor y cualquier software relacionado, servicio, asistencia técnica, formación y datos técnicos relacionados, así como cualquier medio en el que esté incluido alguno de los anteriores (los "artículos") estarán sujetos a los controles de comercio internacional, costumbres legislación anti-boicot y sanciones económicas, regulaciones, normas y directrices (las "leyes de exportación") de España, Europa y EEUU. Además de cualquier otra solución que pueda haber, el vendedor podrá suspender o cancelar la exportación, envío, instalación o mantenimiento o servicio de reparación de un artículo si (a) el vendedor no ha recibido toda la documentación relacionada con la exportación solicitada por el vendedor, incluyendo los certificados de usuario final, (b) el vendedor no ha recibido las aprobaciones gubernamentales que el vendedor considere necesarias, o (c) el vendedor cree que tales actividades pueden violar alguna ley de exportación o las propias directrices de cumplimiento del vendedor.

El comprador solo utilizará los artículos para fines no militares y pacíficos. El comprador no exportará, reexportará, o transferirá de otro modo ni proporcionará ningún artículo contraviniendo las leyes aplicables de exportación o algún certificado de usuario final proporcionado por el comprador, incluyendo a un país embargado o con algún tipo de sanciones, a cualquiera de los presentados en alguna lista de personas prohibidas publicada por los Estados Unidos, la ONU, la Unión Europea o la OSCE, o para un uso final prohibido (como la investigación o desarrollo de armas químicas, biológicas o nucleares, vehículos aéreos no tripulados o misiles, o explosivos nucleares o actividades de ciclo combustible). El comprador deberá notificar al vendedor antes de proporcionar los datos técnicos al vendedor que estén controlados bajo las leyes de exportación aplicables. El vendedor no será responsable ante el comprador de ninguna pérdida o gasto si el comprador incumple las leyes de exportación.

(c) El comprador cumplirá con todas las leyes de importación aplicables u otras restricciones o condiciones que respeten la importación de los artículos que están actualmente en vigor o que vayan a ser impuestos por algún gobierno o jurisdicción aplicable. El comprador será responsable de obtener los permisos necesarios de importación, licencias o autorizaciones encargándose de su coste y gastos. El comprador deberá notificar inmediatamente al vendedor si un permiso de importación, licencia u otra autorización es necesario en relación con la importación correspondiente.

19. LEY APLICABLE / LUGAR DE JURISDICCIÓN. El presente contrato se interpretará y entenderá de acuerdo con las leyes de España, sin tener en cuenta las disposiciones legales de la misma y sin incluir la Convención de la ONU sobre los contratos para la venta internacional de bienes.

El lugar de jurisdicción exclusiva (e internacional) para todas ya cada una de las controversias que puedan surgir o que estén vinculadas con las relaciones comerciales del vendedor con el comprador será el lugar del domicilio social del vendedor.

20. CLÁUSULA DE DIVISIBILIDAD.

Si alguna disposición individual de estos términos y condiciones fuera considerada nula o no válida en su conjunto o en parte, esto no afectará la validez del resto de disposiciones. En lugar de las disposiciones que sean inválidas o que no estén incluidas en el contrato, se aplicarán las provisiones legales primarias. En todos los demás casos, las partes llegarán a un acuerdo en la disposición para sustituir la disposición no válida o inaplicable que refleje de la forma más próxima el objetivo económico original, siempre y cuando la interpretación complementaria del contrato no tenga precedencia o no sea posible.

Spanish translation – in case
of conflicts the English version
prevails

Hain Lifescience Spain S.L. Terms and Conditions of Sale (Spain)



Anexo A

Disposiciones adicionales

1. Aplazamiento: No aplicable
2. Cancelación: No aplicable